

• ÍNDICE

- LIBRO SEGUNDO - DE LOS DELITOS (continuación)
- TÍTULO VI - DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
 - I. Nociones generales, pág. 7
 - CAPÍTULO I - HURTO
 - I. Hurto simple, pág. 9
 - Art. 162, pág. 9
 - a) Interés jurídicamente protegido, pág. 9
 - b) Análisis de la figura típica, pág. 10
 - c) El momento consumativo, pág. 14
 - d) Cosas que no pueden ser objeto del delito de hurto, pág. 17
 - e) Hurto de uso, pág. 18
 - f) Tipo subjetivo, pág. 20
 - II. Hurtos calificados, pág. 21
 - Art. 163, inc. 1º, pág. 21
 - A. Hurto campestre
 - a) Productos, pág. 21
 - b) Máquinas e instrumentos, pág. 22
 - c) Productos agroquímicos y fertilizantes, pág. 23
 - d) Cercos y alambres, pág. 23
 - B. Hurto calamitoso, pág. 23
 - Inc. 2º, pág. 24
 - C. Hurto mediante ganzúa, llave falsa, sustraída, hallada o retenida, pág. 26
 - Inc. 3º, pág. 27
 - D. Agravante por el modo: hurto con escalamiento
 - Inc. 4º, pág. 29
 - E. Hurto de cosas transportadas
 - Inc. 5º, pág. 30
 - F. Hurto de vehículos dejados en la vía pública
 - Inc. 6º, pág. 32
 - G. Agravante por la calidad de autor en los hurtos
 - Art. 163 bis, pág. 34
 - CAPÍTULO II - ROBO
 - I. Robo simple, pág. 37
 - Art. 164, pág. 37
 - a) Tipo objetivo, pág. 38
 - 1) Fuerza en las cosas, pág. 38
 - 2) Violencia en las personas, pág. 39
 - b) Tipo subjetivo, pág. 41
 - II. Robo con homicidio, pág. 42
 - Art. 165, pág. 42
 - III. Los agravantes genéricos, pág. 47
 - Art. 166, pág. 47
 - A. Robo con lesiones graves o gravísimas, pág. 47
 - B. Robo con armas, pág. 51
 - a) Robo con armas de fuego, pág. 55
 - b) Aptitud del arma de fuego y arma de utilería, pág. 57
 - c) Concurso delictivo, pág. 59
 - C. Robo en despoblado y en banda
 - a) Tipo objetivo, pág. 60
 - b) Tipo subjetivo, pág. 62
 - c) El concepto de banda, pág. 62

- IV. Agravantes específicas, pág. 63
- Art. 167, pág. 63
 - a) Robo en despoblado, pág. 64
 - b) Robo en lugar poblado y en banda, pág. 64
 - c) Robo con perforación o fractura de defensas, pág. 65
 - d) Robo con circunstancias agravatorias del hurto, pág. 65
- V. Robo por la calidad del autor, pág. 66
- Art. 167 bis, pág. 66
- CAPÍTULO II BIS - ABIGEATO
 - I. Delito de abigeato, pág. 69
 - Art. 167 ter, pág. 69
 - a) Tipo objetivo, pág. 70
 - b) Tipo subjetivo, pág. 70
 - c) Agravante del tipo básico, pág. 71
 - II. Abigeato agravado, pág. 71
 - Art. 167 quáter, pág. 71
 - a) Utilización de fuerza en las cosas o violencia en las personas, pág. 72
 - b) Alteración, supresión o falsificación de marcas o señales, pág. 72
 - c) Uso o falsificación documental, pág. 73
 - d) Participación de autor calificado, pág. 73
 - e) Participación de funcionario público, pág. 73
 - f) Intervención plural, pág. 73
 - III. Sanción complementaria, pág. 74
 - Art. 167 quinquies, pág. 74
- CAPÍTULO III - EXTORSIÓN
 - I. Nociones generales, pág. 75
 - II. Antecedentes, pág. 76
 - III. Bien jurídico tutelado, pág. 76
 - IV. El delito de extorsión simple, pág. 77
 - Art. 168, pág. 77
 - a) Tipo objetivo, pág. 77
 - 1) Intimidación, pág. 78
 - 2) Simular autoridad pública, pág. 82
 - 3) Simular falsa orden de autoridad, pág. 82
 - b) Resultados lesivos a la propiedad, pág. 84
 - c) Objetos tutelados, pág. 85
 - d) Consumación y tentativa, pág. 86
 - e) Tipo subjetivo, pág. 87
 - f) Penalidad, pág. 88
 - V. La extorsión de documentos, pág. 88
 - a) Tipo objetivo, pág. 88
 - b) Consumación y tentativa, pág. 90
 - c) Tipo subjetivo, pág. 91
 - VI. Extorsión por amenazas de imputaciones contra el honor o de violación de secretos, pág. 91
 - Art. 169, pág. 91
 - a) Tipo objetivo, pág. 91
 - b) Sujeto pasivo, pág. 93
 - c) Tipo subjetivo, pág. 94
 - VII. Secuestro extorsivo, pág. 94
 - Art. 170, pág. 94
 - a) Tipo objetivo, pág. 95
 - b) Tipo subjetivo. Consumación y tentativa, pág. 96
 - c) La competencia judicial, pág. 97

- 1) Si la víctima fuere mujer embarazada, menor de dieciocho años o mayor de setenta años de edad (inciso 1º), pág. 97
- 2) Ascendiente, hermano, cónyuge o conviviente o persona a quien se deba respeto particular (inciso 2º), pág. 98
- 3) Si se causare a la víctima lesiones graves o gravísimas (inciso 3º), pág. 98
- 4) Persona discapacitada, enferma o minusválida (inciso 4º), pág. 99
- 5) Cuando el agente sea funcionario o empleado público, o pertenezca o haya pertenecido a alguna fuerza de seguridad u organismo de inteligencia del Estado (inciso 5º), pág. 100
- 6) Participación plural (inciso 6º), pág. 101
- 7) Agravante por el resultado muerte (inciso 7º), pág. 102
- 8) Agravante por muerte dolosa (penúltimo párrafo), pág. 103
- 9) Atenuante para el partícipe (último párrafo), pág. 104
- VIII. Substracción extorsiva de cadáver, pág. 105
- Art. 171, pág. 105
 - a) Tipo objetivo, pág. 105
 - b) Tipo subjetivo, pág. 106
- IX. El llamado "secuestro virtual", pág. 107
- CAPÍTULO IV - ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES
 - I. Antecedentes históricos, pág. 111
 - II. Noción genérica y elementos constitutivos del delito de estafa, pág. 112
 - a) Ardid o engaño, pág. 113
 - b) El error, pág. 116
 - c) El perjuicio patrimonial, pág. 118
 - d) El sujeto pasivo, pág. 119
 - e) Consumación y tentativa, pág. 120
 - III. Estafa: casos legales, pág. 122
 - Art. 172, pág. 122
 - a) Nombre supuesto, pág. 122
 - b) Calidad simulada, pág. 123
 - c) Falsos títulos, pág. 123
 - d) Influencia mentida, pág. 124
 - e) Abuso de confianza, pág. 125
 - f) Aparentar bienes o créditos, comisión, empresa o negociación, pág. 126
 - g) Tipo subjetivo, pág. 128
 - h) Concurso delictivo, pág. 129
 - ESTAFAS EN PARTICULAR
 - A. Entregas fraudulentas, ya sea en la sustancia, calidad o cantidad de las cosas
 - Art. 173, inc. 1º, pág. 131
 - a) Naturaleza del delito, pág. 132
 - b) Análisis de la figura delictiva, pág. 132
 - c) El elemento subjetivo, pág. 134
 - d) Consumación, pág. 134
 - B. La retención indebida
 - Inc. 2º, pág. 134
 - C. Suscripción engañosa de documentos
 - Inc. 3º, pág. 142
 - D. El abuso de firma en blanco
 - Inc. 4º, pág. 143
 - E. Sustracción fraudulenta de la cosa propia
 - Inc. 5º, pág. 146
 - F. Otorgamiento fraudulento de contratos simulados o de falsos recibos
 - Inc. 6º, pág. 148
 - G. El delito de administración fraudulenta
 - Inc. 7º, pág. 150

- H. Estafa por supresión documental
- Inc. 8º, pág. 164
- Inc. 9º, pág. 167
- Inc. 10, pág. 171
- K. Desbaratamiento de derechos acordados
- Inc. 11, pág. 174
- L. Fraude fiduciario, fondos comunes de inversión y leasing
- Inc. 12, pág. 184
- M. Ejecución perjudicial de hipoteca y omisión de recaudos legales
- Inc. 13, pág. 193
- N. Omisión de consignación del pago en las letras hipotecarias
- Inc. 14, pág. 195
- Ñ. Defraudación mediante el uso de una tarjeta de compra, crédito o débito
- Inc. 15, pág. 197
- O. Defraudación por manipulación informática
- Inc. 16, pág. 202
- ESTAFAS EN PARTICULAR
- I. Estafa de seguro, pág. 205
- Art. 174, inc. 1º, pág. 205
- II. Abuso de incapaces, pág. 208
- Inc. 2º, pág. 208
- III. Fraude por medio del uso de pesas y medidas falsas, pág. 214
- Inc. 3º, pág. 214
- IV. Fraude en la ejecución de una obra o en la entrega de materiales, pág. 215
- Inc. 4º, pág. 215
- V. La administración pública como sujeto pasivo de un fraude, pág. 218
- Inc. 5º, pág. 218
- VI. Vaciamiento de empresa, pág. 221
- Inc. 6º, pág. 221
- Art. 174, último párrafo, pág. 223
- ESTAFAS ATENUADAS
- I. Apropiación de cosas perdidas, pág. 223
- Art. 175, inc. 1º, pág. 223
- II. Apropiación de cosa habida por error o caso fortuito, pág. 227
- Inc. 2º, pág. 227
- III. Apropiación de prenda, pág. 228
- Inc. 3º, pág. 228
- IV. Desnaturalización del cheque, pág. 229
- Inc. 4º, pág. 229
- CAPÍTULO IV BIS - USURA
- I. Delito de usura, pág. 233
- Art. 175 bis, pág. 233
- a) Las conductas punibles, pág. 233
 - 1) Usura propiamente dicha, pág. 234
 - 2) Negociación de crédito usurario, pág. 235
 - 3) El usurero habitual, pág. 235
- CAPÍTULO V - QUEBRADOS Y OTROS DEUDORES PUNIBLES
- I. Características, pág. 237
- II. Quiebra fraudulenta, pág. 240
- Art. 176, pág. 240
 - a) Sujeto activo, pág. 241
 - b) La declaración de quiebra, pág. 242
 - c) Actos de fraude, pág. 244

- d) Tipo subjetivo, pág. 247
- III. Quiebra culposa, pág. 248
- Art. 177, pág. 248
- a) Gastos excesivos con relación al capital y al número de personas de su familia, pág. 250
- b) Especulaciones ruinosas, pág. 250
- c) Juego, pág. 250
- d) Abandono de los negocios, pág. 251
- IV. Quiebra de personas jurídicas y liquidación sin quiebra de entidades financieras, pág. 252
- Art. 178, pág. 252
- a) Sujeto activo, pág. 252
- b) Conducta típica, pág. 254
- V. Concurso civil fraudulento, pág. 255
- Art. 179, primer párrafo, pág. 255
- VI. Insolvencia fraudulenta, pág. 258
- Segundo párrafo, pág. 258
- a) Tipo objetivo, pág. 260
- b) Tipo subjetivo, pág. 263
- c) Presupuestos del delito, pág. 263
- d) Consumación y tentativa, pág. 266
- VII. Connivencia dolosa, pág. 267
- Art. 180, pág. 267
- a) Connivencia con el acreedor. Tipo objetivo, pág. 267
- b) Tipo subjetivo, pág. 269
- c) Connivencia del deudor. Tipo objetivo, pág. 269
- d) Tipo subjetivo, pág. 269
- CAPÍTULO VI - USURPACIÓN
- I. Aclaración previa. Objeto del delito, pág. 271
- II. Usurpación por despojo, pág. 272
- Art. 181, inc. 1º, pág. 272
- a) Tipo objetivo, pág. 273
- b) Los medios comisivos, pág. 274
- c) Tipo subjetivo y consumación, pág. 278
- III. Usurpación por destrucción o alteración de límites, pág. 279
- Inc. 2º, pág. 279
- a) Tipo objetivo, pág. 280
- b) Los objetos de protección, pág. 282
- c) Tipo subjetivo. Consumación, pág. 282
- IV. Turbación de la posesión o la tenencia, pág. 283
- Inc. 3º, pág. 283
- a) Tipo objetivo, pág. 283
- b) Tipo subjetivo. Consumación, pág. 285
- V. Usurpación de aguas, pág. 285
- Art. 182, pág. 285
- a) Aclaración previa. El agua como inmueble, pág. 286
- A. Sustracción de aguas
- a) Tipo objetivo, pág. 287
- b) Tipo subjetivo. Consumación, pág. 289
- B. Estorbo a la utilización de agua
- a) Tipo objetivo, pág. 290
- b) Tipo subjetivo, pág. 290
- C. Interrupción y usurpación de un curso de agua
- a) Tipo objetivo del delito de interrupción de curso de agua, pág. 291
- b) Tipo subjetivo. Consumación, pág. 292

- c) Tipo objetivo de la usurpación de un curso de agua, pág. 293
- d) Tipo subjetivo, pág. 293
- e) Agravante común para todas las conductas, pág. 294
- CAPÍTULO VII - DAÑOS
- I. El tipo penal del delito de daño, pág. 295
- Art. 183, pág. 295
- II. El delito de daño propiamente dicho, pág. 296
- a) Tipo objetivo, pág. 296
- b) Objetos tutelados, pág. 300
- c) Tipo subjetivo. Consumación, pág. 301
- d) La cláusula de subsidiariedad, pág. 301
- III. El daño "informático", pág. 302
- a) Tipo objetivo, pág. 302
- b) Tipo subjetivo, pág. 304
- c) Comercialización de programas informáticos dañinos, pág. 304
- d) Tipo subjetivo, pág. 305
- IV. Agravantes, pág. 305
- Art. 184, pág. 305
- a) Impedimento de actuación de autoridad y represalia por sus determinaciones, pág. 306
- b) Infección o contagio de animales domésticos, pág. 307
- c) Empleo de veneno o sustancias corrosivas, pág. 307
- d) Comisión de daño en despoblado y en banda, pág. 308
- e) Daño para ciertos objetos especialmente calificados, pág. 308
- f) Daño a sistemas informáticos especiales, pág. 313
- CAPÍTULO VIII - DISPOSICIONES GENERALES
- Art. 185, pág. 315
- a) Cónyuges, ascendientes, descendientes y afines en línea recta, pág. 316
- b) Consorte viudo, pág. 317
- c) Hermanos y cuñados, pág. 318
- TÍTULO VII - DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA
- I. Nociones generales, pág. 319
- II. El bien jurídico objeto de protección, pág. 320
- CAPÍTULO I - INCENDIOS Y OTROS ESTRAGOS
- I. Delito de incendio, pág. 323
- a) Antecedentes históricos, pág. 323
- b) Concepto, pág. 324
- Art. 186, inc. 1º, pág. 324
- c) El riesgo exigible, pág. 325
- d) Los objetos de protección, pág. 325
- e) Consumación, pág. 326
- f) La conducta, pág. 328
- g) Tipo subjetivo, pág. 328
- II. Delito de explosión, pág. 329
- a) Concepto, pág. 329
- b) La acción, pág. 329
- c) Agravantes, pág. 330
- d) Elemento subjetivo, pág. 330
- e) Consumación y tentativa, pág. 331
- III. Delito de inundación, pág. 331
- a) Concepto, pág. 331
- b) Dificultades interpretativas, pág. 332
- IV. Estrago rural, pág. 333
- Inc. 2º, pág. 333

- a) Tipo objetivo, pág. 334
- b) Tipo subjetivo, pág. 336
- c) Consumación y tentativa, pág. 336
- V. Peligro para bienes calificados, pág. 337
- Inc. 3º, pág. 337
- a) Archivo público, biblioteca y museo, pág. 337
- b) Arsenal o astillero, pág. 338
- c) Fábrica de pólvora, de pirotecnia militar o parque de artillería, pág. 339
- VI. Peligro de muerte, pág. 339
- Inc. 4º, pág. 339
- VII. La muerte de alguna persona como consecuencia del hecho, pág. 341
- Inc. 5º, pág. 341
- VIII. Delito de estrago, pág. 346
- Art. 187, pág. 346
- a) Tipo objetivo, pág. 346
- b) Aspecto subjetivo, pág. 349
- c) Medios comisivos, pág. 350
- 1) Sumersión o varamiento de nave, pág. 350
- 2) Derrumbe de edificio, pág. 351
- 3) Inundación y mina, pág. 352
- 4) Otros medios de destrucción, pág. 354
- d) Consumación y tentativa, pág. 354
- e) Autoría y penalidad, pág. 355
- IX. Peligro de inundaciones y otros desastres, pág. 355
- Art. 188, primer párrafo, pág. 355
- a) Generalidades, pág. 355
- b) El objeto de protección, pág. 356
- c) Acciones típicas, pág. 356
- d) Consumación y tentativa, pág. 357
- e) Otras características del tipo, pág. 357
- f) Tipo subjetivo, pág. 358
- X. Entorpecimiento de defensa por supresión de medios defensivos, pág. 358
- Segundo párrafo, pág. 358
- a) Presupuesto delictivo, pág. 359
- b) Las acciones típicas, pág. 359
- c) El objeto material, pág. 360
- d) La punibilidad, pág. 361
- e) Sujeto activo, pág. 361
- f) Tipo subjetivo, pág. 361
- XI. Estragos culposos, pág. 362
- Art. 189, pág. 362
- XII. Tenencia y fabricación de materiales peligrosos. Instrucciones para su preparación, pág. 364
- A. Fabricación y tenencia de materiales peligrosos
- Art. 189 bis, inc. 1º, primer párrafo, pág. 364
- a) Tipo objetivo, pág. 365
- b) Acciones típicas, pág. 368
- c) Finalidad de las acciones típicas, pág. 368
- d) Los objetos prohibidos, pág. 370
- e) Consumación y tentativa, pág. 371
- f) Tipo subjetivo, pág. 372
- B. Instrucciones para la preparación de materiales peligrosos, pág. 372
- Segundo párrafo, pág. 373
- C. La tenencia de material explosivo carente de finalidad específica

- Tercer párrafo, pág. 377
- XIII. Tenencia y portación de armas de fuego, pág. 379
 - Inc. 2º, pág. 379
 - a) Generalidades, pág. 380
 - b) Tenencia ilegítima de armas de fuego, pág. 381
 - c) Portación de armas de fuego, pág. 382
 - d) Atenuantes, pág. 383
 - e) Agravantes, pág. 385
- XIV. El acopio de armas, piezas y sus municiones, pág. 387
 - Inc. 3º, pág. 387
 - A. Acopio de armas de fuego, instrumental y munición
 - a) Tipo objetivo, pág. 388
 - b) Tipo subjetivo, pág. 389
 - c) Consumación y tentativa, pág. 389
 - B. La fabricación ilegal de armas
 - a) Tipo objetivo, pág. 390
 - b) Tipo subjetivo, pág. 391
- XV. La entrega y provisión de armas, pág. 392
 - Inc. 4º, pág. 392
 - a) El tipo objetivo de entrega ilegal de armas de fuego, pág. 392
 - b) Tipo subjetivo, pág. 394
 - c) Agravante por minoridad del receptor, pág. 394
 - d) Agravante por la habitualidad, pág. 395
- XVI. Omisión, adulteración y supresión de grabado de armas, pág. 395
 - Inc. 5º, pág. 395
 - A. Omisión de numeración o grabado de armas de fuego
 - a) Tipo objetivo, pág. 396
 - b) Tipo subjetivo. Consumación y tentativa, pág. 397
 - B. Adulteración o supresión de numeración o grabado de armas de fuego
 - a) Tipo objetivo, pág. 397
 - b) Tipo subjetivo. Consumación y tentativa, pág. 398
 - c) Concurrencia de figuras penales, pág. 398
 - Art. 189 ter, pág. 399
- CAPÍTULO II - DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁNSITO Y DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y DE COMUNICACIÓN
 - I. Antecedentes legislativos, pág. 401
 - II. Creación de peligro acuático o aéreo, pág. 401
 - Art. 190, pág. 401
 - a) Tipo objetivo, pág. 402
 - b) Objetos de protección, pág. 403
 - c) Tipo subjetivo, pág. 404
 - d) Consumación y tentativa, pág. 405
 - e) Agravantes comunes, pág. 405
 - III. Atentados ferroviarios, pág. 407
 - Art. 191, pág. 407
 - a) Figura básica. Tipo objetivo, pág. 407
 - b) Tipo subjetivo, pág. 410
 - c) Agravantes, pág. 410
 - IV. Atentado al telégrafo o teléfono de ferrocarriles, pág. 411
 - Art. 192, pág. 412
 - V. Atentado ferroviario menor, pág. 413
 - Art. 193, pág. 413
 - a) Tipo objetivo, pág. 414

- b) Objeto de protección, pág. 414
- c) La subsidiariedad de la figura, pág. 415
- d) Consumación y tentativa, pág. 416
- e) Tipo subjetivo, pág. 416
- VI. Creación de riesgo mediante participación en pruebas de velocidad o destreza, pág. 417
- Art. 193 bis, pág. 417
- a) Tipo objetivo, pág. 418
- b) Sujeto activo y sujeto pasivo, pág. 420
- c) Elemento normativo del tipo, pág. 421
- d) La organización y promoción de picadas ilegales, pág. 421
- e) Tipo subjetivo, pág. 424
- f) Consumación y tentativa, pág. 424
- g) Reflexiones finales, pág. 425
- VII. Entorpecimiento del transporte y de los servicios públicos, pág. 425
- Art. 194, pág. 425
- a) Tipo objetivo, pág. 426
- b) Tipo subjetivo, pág. 429
- c) Consumación y tentativa, pág. 429
- VIII. El abandono de servicio, pág. 429
- Art. 195, pág. 429
- a) El sujeto activo, pág. 430
- b) Acción típica, pág. 431
- c) La subsidiariedad del delito de abandono, pág. 433
- d) Tipo subjetivo. Consumación y tentativa, pág. 433
- IX. El tipo culposo del accidente en los servicios de transporte, pág. 434
- Art. 196, pág. 434
- X. Entorpecimiento de comunicaciones y resistencia a su restablecimiento, pág. 435
- Art. 197, pág. 435
 - A. La interrupción o entorpecimiento de la comunicación
 - a) Tipo objetivo, pág. 436
 - b) Tipo subjetivo, pág. 437
 - c) Consumación y tentativa, pág. 437
 - B. Resistencia violenta al restablecimiento de comunicaciones interrumpidas, pág. 437
- CAPÍTULO III - PIRATERÍA
- I. El bien jurídico lesionado, pág. 439
- II. Piratería naval, pág. 440
 - Art. 198, inc. 1º, pág. 440
 - a) La acción incriminada, pág. 441
 - b) Lugar de comisión, pág. 442
 - c) Medio comisivo, pág. 442
 - d) Sujeto activo, pág. 443
 - e) Tipo subjetivo, pág. 443
 - f) Consumación y tentativa, pág. 443
- III. Piratería aérea, pág. 444
 - Inc. 2º, pág. 444
 - a) Acción típica, pág. 444
 - b) Elemento circunstancial, pág. 445
- IV. Usurpación de mando, pág. 446
 - Inc. 3º, pág. 446
 - a) Tipo objetivo, pág. 447
 - b) Tipo subjetivo, pág. 447
 - c) Consumación y tentativa, pág. 448
- V. Connivencia con piratas, pág. 448

- Inc. 4º, pág. 448
- a) Tipo objetivo, pág. 448
- b) Tipo subjetivo, pág. 449
- c) Consumación y tentativa, pág. 449
- VI. Oposición a la defensa del buque o aeronave, pág. 450
- Inc. 5º, pág. 450
- a) Tipo objetivo, pág. 450
- b) Tipo subjetivo, pág. 451
- c) Consumación y tentativa, pág. 451
- VII. Equipamiento pirático, pág. 451
- Inc. 6º, pág. 451
- a) Tipo objetivo, pág. 451
- b) Tipo subjetivo, pág. 452
- c) Consumación y tentativa, pág. 452
- VIII. Tráfico con piratas y suministro de auxilio, pág. 453
- Inc. 7º, pág. 453
- a) Tipo objetivo, pág. 453
- b) Tipo subjetivo, pág. 454
- c) Consumación y tentativa, pág. 454
- IX. Figura agravada, pág. 454
- Art. 199, pág. 455
- CAPÍTULO IV - DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA
- I. La salud pública como bien jurídico protegido, pág. 457
- II. Vinculación de la salud pública con la seguridad común, pág. 457
- III. Envenenamiento, adulteración o falsificación de aguas potables, sustancias alimenticias o medicinales, pág. 458
- Art. 200, pág. 458
- a) Tipo objetivo, pág. 458
- b) Los objetos protegidos, pág. 460
- c) Condición de los objetos, pág. 463
- d) El peligro, pág. 463
- e) El tipo subjetivo, pág. 465
- IV. Expendio de mercaderías peligrosas para la salud, pág. 466
- Art. 201, pág. 466
- a) Tipo objetivo, pág. 466
- b) Las acciones, pág. 466
- c) Objetos protegidos, pág. 468
- d) Elemento subjetivo, pág. 469
- V. Agravante por resultados, pág. 470
- Art. 201 bis, pág. 471
- VI. Propagación de enfermedades peligrosas y contagiosas para las personas, pág. 472
- Art. 202, pág. 472
- a) Tipo objetivo, pág. 473
- b) Tipo subjetivo, pág. 475
- c) Consumación y tentativa, pág. 475
- d) El contagio venéreo y su penalidad, pág. 476
- VII. Delitos culposos contra la salud pública, pág. 476
- Art. 203, pág. 476
- VIII. Suministro infiel de medicamentos, pág. 479
- Art. 204, pág. 479
- a) Sujeto activo, pág. 479
- b) El objeto de tutela, pág. 480
- c) Acción típica, pág. 480

- d) Tipo subjetivo, pág. 483
- e) Consumación y tentativa, pág. 484
- IX. Suministro culposo de medicamentos, pág. 484
- Art. 204 bis, pág. 484
- X. Omisión del cumplimiento de deberes inherentes al control del expendio de medicamentos, pág. 485
- Art. 204 ter, pág. 485
- a) Tipo objetivo, pág. 485
- b) Tipo subjetivo, pág. 487
- XI. Incumplimiento de los deberes inherentes al control de los medicamentos, pág. 487
- Art. 204 quáter, pág. 487
- XII. Venta ilegal de medicamentos, pág. 490
- Art. 204 quinquies, pág. 491
- a) Tipo objetivo, pág. 491
- b) Tipo subjetivo, pág. 492
- XIII. Violación de medidas antiepidémicas, pág. 492
- Art. 205, pág. 492
- a) Tipo objetivo, pág. 492
- b) Tipo subjetivo. Consumación, pág. 494
- XIV. Violación de leyes de policía sanitaria animal, pág. 494
- Art. 206, pág. 495
- a) Tipo objetivo, pág. 495
- b) Tipo subjetivo, pág. 496
- c) Consumación y tentativa, pág. 496
- XV. Sanción complementaria, pág. 497
- Art. 207, pág. 497
- XVI. Ejercicio ilegal de la medicina, pág. 498
- Art. 208, pág. 498
- A. Curanderismo
 - a) Sujeto activo, pág. 499
 - b) El arte de curar, pág. 501
 - c) Las acciones típicas, pág. 503
 - d) La habitualidad, pág. 504
 - e) Los medios comisivos, pág. 505
 - f) La gratuidad, pág. 506
 - g) El tipo subjetivo, pág. 507
 - h) Consumación y tentativa, pág. 507
 - i) Otras posibles concurrencias delictivas, pág. 507
- B. El abuso del título legítimo
 - a) Tipo objetivo, pág. 508
 - b) Tipo subjetivo, pág. 511
 - c) Consumación y tentativa, pág. 511
- C. La prestación del nombre o préstamo de título
 - a) Tipo objetivo. Características, pág. 512
 - b) Tipo subjetivo. Consumación, pág. 512
- TÍTULO VIII - DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO
 - I. Nociones generales, pág. 515
 - II. Caracteres de este grupo de delitos, pág. 518
- CAPÍTULO I - INSTIGACIÓN A COMETER DELITOS
 - I. La instigación a cometer delitos, pág. 521
 - a) El tipo penal. Nociones, pág. 521
 - Art. 209, pág. 521
 - b) Antecedentes, pág. 522
 - c) La acción típica, pág. 522

- d) Características, pág. 524
- e) La determinación del delito instigado, pág. 527
- f) Consumación y concurso de normas penales, pág. 529
- 1) Concurso aparente resuelto en favor de la aplicación exclusiva del artículo 209 del texto penal, pág. 529
- 2) Concurso aparente resuelto a favor de la aplicación del delito instigado, pág. 530
- 3) Tesis del concurso real de delitos, pág. 532
- 4) Tesis del concurso ideal de delitos, pág. 532
- g) La penalidad, pág. 533
- h) Tipo subjetivo, pág. 534
- II. Incitación al incumplimiento de obligaciones militares, pág. 535
- Art. 209 bis, pág. 535
- a) Tipo objetivo. Características, pág. 536
- b) Tipo subjetivo, pág. 538
- CAPÍTULO II - ASOCIACIÓN ILÍCITA
- I. La asociación ilícita, pág. 539
- Art. 210, pág. 539
- a) Características generales del delito, pág. 540
- b) Autoría, pág. 541
- c) Número mínimo, pág. 543
- d) Planes delictivos, pág. 544
- e) Organización y permanencia, pág. 546
- f) Subjetividad, pág. 548
- g) Concurso delictivo, pág. 548
- h) Participación en la asociación ilícita, pág. 550
- i) Agravantes, pág. 551
- j) Cuestiones procesales, pág. 552
- k) Tipo subjetivo, pág. 554
- II. Asociación ilícita agravada, pág. 554
- Art. 210 bis, pág. 554
- a) Acciones típicas, pág. 555
- b) El peligro para la vigencia de la Constitución Nacional, pág. 556
- c) Las circunstancias agravantes, pág. 559
- d) El bien jurídico tutelado en esta ilicitud, pág. 565
- CAPÍTULO III - INTIMIDACIÓN PÚBLICA
- I. Intimidación pública, pág. 567
- Art. 211, pág. 567
- a) Características del tipo objetivo, pág. 568
- b) Acciones típicas, pág. 571
- c) Agravante, pág. 572
- d) Tipo subjetivo y consumación, pág. 573
- II. Incitación pública a la violencia colectiva, pág. 574
- Art. 212, pág. 574
- a) Tipo objetivo, pág. 574
- b) Objeto de la acción, pág. 576
- c) Sujeto activo y pasivo, pág. 579
- d) Otras características del tipo. Consumación, pág. 579
- e) Tipo subjetivo, pág. 580
- CAPÍTULO IV - APOLOGÍA DEL CRIMEN
- I. Apología del delito, pág. 581
- Art. 213, pág. 581
- a) Tipo objetivo, pág. 582
- 1) La apología de un delito, pág. 582

- 2) Apología de condenado por delito, pág. 586
- b) Aspecto subjetivo y consumación, pág. 588
- CAPÍTULO V - OTROS ATENTADOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO
- I. Otros atentados contra el orden público, pág. 591
- Art. 213 bis, pág. 591
- a) Tipo objetivo, pág. 591
- b) Elemento subjetivo, pág. 594
- c) Otras características del tipo penal, pág. 597
- CAPÍTULO VI - ASOCIACIONES ILÍCITAS TERRORISTAS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, pág. 599
- TÍTULO IX - DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN
- I. Nociones generales, pág. 601
- CAPÍTULO I - TRAICIÓN
- I. El delito de traición en la Constitución Nacional, pág. 605
- II. Antecedentes históricos, pág. 607
- III. La figura simple del delito de traición en el Código Penal argentino, pág. 609
- Art. 214, pág. 609
- a) Presupuesto del delito: el estado de guerra internacional, pág. 609
- b) Sujeto activo, pág. 611
- c) Acciones típicas, pág. 613
- 1) Tomar las armas contra la Nación, pág. 613
- 2) Unirse al enemigo, pág. 614
- 3) La prestación de ayuda y socorro, pág. 614
- d) El tipo subjetivo, pág. 616
- e) La subsidiariedad de la figura, pág. 616
- IV. La figura agravada de traición, pág. 617
- Art. 215, pág. 617
- a) Someter la Nación a dominio extranjero o menoscabar su integridad, pág. 618
- b) Inducción o determinación a hacer la guerra, pág. 620
- c) Pertenencia a las Fuerzas Armadas, pág. 622
- V. El delito de conspiración para la traición, pág. 622
- Art. 216, pág. 622
- a) Tipo objetivo, pág. 623
- b) Tipo subjetivo. Consumación y tentativa, pág. 625
- VI. Desistimiento y revelación de la conspiración, pág. 625
- Art. 217, pág. 625
- VII. La traición contra potencia aliada y traición de residentes extranjeros, pág. 629
- Art. 218, pág. 629
- a) Traición contra potencia aliada, pág. 629
- CAPÍTULO II - DELITOS QUE COMPROMETEN LA PAZ Y LA DIGNIDAD DE LA NACIÓN, pág. 633
- I. Actos materiales hostiles, pág. 634
- Art. 219, pág. 634
- a) Acciones típicas, pág. 635
- b) Elemento normativo del tipo, pág. 637
- c) Consecuencias, pág. 639
- d) Agravantes, pág. 641
- e) Autoría y consumación, pág. 642
- f) Tipo subjetivo, pág. 643
- II. Violación de compromisos internacionales, pág. 645
- Art. 220, pág. 645
- a) Conductas típicas, pág. 646
- 1) Violación de tratados, pág. 646
- 2) Violación de treguas, armisticios o salvoconductos, pág. 648

- b) Sujeto activo y consumación, pág. 649
- c) Tipo subjetivo, pág. 650
- III. Violación de inmunidades, pág. 650
- Art. 221, pág. 650
 - a) El tipo objetivo, pág. 650
 - b) Sujeto pasivo, pág. 654
 - c) Sujeto activo, pág. 656
 - d) Tipo subjetivo. Consumación y tentativa, pág. 657
- IV. Revelación dolosa de secretos políticos o militares, pág. 658
- Art. 222, primer párrafo, pág. 658
 - a) Tipo objetivo, pág. 658
 - b) La calidad de lo secreto, pág. 660
 - c) Sujeto activo, pág. 661
 - d) Consumación y tentativa, pág. 663
 - e) Tipo subjetivo, pág. 664
- V. Espionaje por obtención o espionaje propiamente dicho, pág. 664
- Segundo párrafo, primera parte, pág. 664
 - a) Tipo objetivo, pág. 665
 - b) Sujeto activo, pág. 666
 - c) Tipo subjetivo, pág. 666
 - d) Consumación y tentativa. Probable concurso delictivo, pág. 667
- VI. Ultraje de símbolos nacionales, pág. 668
- Segundo párrafo, segunda parte, pág. 668
 - a) Generalidades, pág. 668
 - b) Tipo objetivo, pág. 670
 - c) Aspecto subjetivo, pág. 673
 - d) Consumación y tentativa, pág. 674
- VII. Agravante de la revelación de secretos y del espionaje, pág. 674
- Tercer párrafo, pág. 674
- VIII. Revelación imprudente de secretos políticos o militares, pág. 675
- Art. 223, pág. 675
 - a) Sujeto activo, pág. 675
 - b) Características generales, pág. 676
 - c) Aspecto subjetivo. Consumación, pág. 678
- IX. Espionaje por levantamiento de planos e intrusión, pág. 678
- Art. 224, pág. 679
 - A. Espionaje por levantamiento de planos
 - a) Tipo objetivo, pág. 679
 - b) Tipo subjetivo, pág. 681
 - B. Espionaje por intrusión
 - a) Tipo objetivo, pág. 682
 - b) Tipo subjetivo, pág. 684
- X. Infidelidad diplomática, pág. 684
- Art. 225, pág. 684
 - a) Tipo objetivo, pág. 684
 - b) Aspecto subjetivo, pág. 688
 - c) Consumación y tentativa, pág. 688